



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200030825

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de octubre del presente año, en relación a: "Solicito de la manera más atenta 1.- El número de concesiones de taxis en el estado, así como su nombre y el número de unidades que operan bajo dicha concesión. Este dato lo solicito desde el 2019 al 2025, por año. 2.- El número de taxis que actualmente están operando el estado. En este apartado solicito también el registro de qué tipo de vehículos son (marca, modelo, año). Estos datos lo solicito desde el 2019 al 2025, por año. 3.- Según el artículo 249 contenido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios que establece lo siguiente: "A quienes infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley y los reglamentos que de ella deriven, se les impondrá conjunta o separadamente, cualquiera de las siguientes sanciones: [...] III. Privación o suspensión de los derechos derivados de las licencias de conducir hasta por ciento ochenta días; IV. Suspensión de los derechos derivados de las licencias para conducir por haberse detectado conduciendo bajo el influjo de alcohol, estupefacientes, enervantes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares; V. Suspensión de la circulación de unidades de los servicios público y especial de transporte hasta por noventa días; VI. Suspensión de los derechos derivados de las concesiones o permisos hasta por noventa días;" Al respecto: 3.1 Solicito se me exponga el número de personas a quienes se les ha sancionado con lo establecido en la fracción III de lo antes citado y referido, contenido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así mismo, solicito de cada caso la causa específica por la cual se les sancionó. Estos datos lo solicito desde el 2019 al 2025, por año. 3.2 Solicito se me exponga el número de personas a quienes se les ha sancionado con lo establecido en la fracción IV. de lo antes citado y referido, contenido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estos datos lo solicito desde el 2019 al 2025, por año. 3.3 Solicito se me exponga el número de personas a quienes se les ha sancionado con lo establecido en la fracción V. de lo antes citado y referido, contenido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así mismo, solicito de cada caso la causa específica por la cual se les sancionó. Estos datos lo solicito desde el 2019 al 2025, por año. 3.4 Solicito se me exponga el número de personas a quienes se les ha sancionado con lo establecido en la fracción VI. de lo antes citado y referido, contenido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así mismo, solicito de cada caso la causa específica por la cual se les sancionó. Estos datos lo solicito desde el 2019 al 2025, por año.", derivado del procedimiento de búsqueda con la Dirección de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, en ejercicio de las atribuciones que me confiere los artículos 47 y 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:





La respuesta otorgada por la Dirección de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, a través del Oficio Número 432/2025, que a letra dice:

Por medio del presente y de la manera más atenta le envío un cordial saludo, así mismo me permito dar contestación al Oficio No. UAIP0669/2025 y respuesta al número de solicitud 110198200030825, me permito informarle que la información del punto 1 uno, 2 dos y 3 tres, no se cuenta con información ya que el Municipio no es quien otorga las concesiones de taxis ellos pertenecen al estado, solo se infraccionan si cometen una infracción en el Municipio.

Atentamente

Luis de la Raz, Gto., a 09 de octubre de 2025

c. María de la Luz Estrada de León

OS DE LA Epeargada de Acceso a la Información Pública